

DECLARACIÓN *DE NASHVILLE* sobre la Masculinidad & feminidad BÍBLICA

El propósito del Concilio sobre la Masculinidad y Feminidad Bíblica es presentar las enseñanzas de la biblia acerca de las diferencias complementarias entre hombres y mujeres, creados iguales a la imagen de Dios, porque estas enseñanzas son esenciales para la obediencia a las Escrituras y para la salud de la familia y la iglesia.

“Reconozcan que el Señor es Dios; él nos hizo, y somos suyos...” –Salmo 100:3

Los cristianos evangélicos de comienzos del siglo XXI están viviendo en un período de transición histórica. A medida que la cultura de Occidente se ha vuelto cada vez más poscristiana, ha emprendido una formidable revisión de lo que significa ser un ser humano. En general, el espíritu de nuestra época ya no discierne ni se deleita en la belleza del diseño de Dios para la vida humana. Muchos niegan que Dios haya creado a los seres humanos para su gloria, y que sus buenos propósitos para nosotros incluyan nuestro diseño personal y físico como hombre y mujer. Es común pensar que la identidad humana como hombre y mujer no forma parte del bello plan de Dios, sino que, más bien, es una expresión de las preferencias autónomas de un individuo. De este modo, el camino al gozo pleno y duradero a través del buen diseño de Dios para sus criaturas es reemplazado por el camino de miopes alternativas que, tarde o temprano, arruinan la vida humana y deshonran a Dios.

Este espíritu secular de nuestra época presenta un gran desafío a la iglesia cristiana. ¿Perderá la iglesia del Señor Jesucristo su convicción bíblica, claridad y valentía, y se fundirá con el espíritu de la época? ¿O se aferrará a la Palabra de vida, cobrará valor en Jesús y proclamará sin avergonzarse su camino como el camino de vida? ¿Conservará su claro testimonio contracultural ante un mundo que parece empeñado en irse a la ruina? Estamos persuadidos de que la fidelidad en nuestra generación significa declarar una vez más la verdadera historia del mundo y nuestro lugar en él, en particular en cuanto a hombres y mujeres. La Escritura cristiana enseña que no hay más que un solo Dios que es el único Creador y Señor de todo. Cada persona le debe gozosa gratitud, sincera alabanza y completa lealtad solo a él. Este no solo es el camino a glorificar a Dios, sino a conocernos a nosotros mismos. Olvidar a nuestro Creador es olvidar quiénes somos, porque él nos hizo para sí mismo. Y no podemos conocernos verdaderamente a nosotros mismos sin conocer verdaderamente a aquel quien nos creó.

No nos hicimos a nosotros mismos; no somos nuestros. Nuestra verdadera identidad, como personas masculinas y femeninas, ha sido dada por Dios. No solo es insensato, sino también inútil el tratar de convertirnos en aquello para lo cual Dios no nos creó. Creemos que el diseño de Dios para su creación y su medio de salvación sirven para darle a él la



mayor gloria y darnos a nosotros el mayor bien. El buen plan de Dios nos concede la mayor libertad. Jesús dijo que él vino para que pudiéramos tener vida y tenerla en abundancia. Él está a nuestro favor y no en nuestra contra. Por lo tanto, con la esperanza de servir a la iglesia de Cristo y testificar públicamente de los buenos propósitos de Dios para la sexualidad humana revelada en la Escritura cristiana, presentamos las siguientes afirmaciones y negaciones.

ARTÍCULO 1

AFIRMAMOS que Dios ha diseñado el matrimonio para que sea una unión de pacto, sexual, procreativa y de por vida entre un hombre y una mujer, como esposo y esposa, y tiene el propósito de simbolizar el amor de pacto entre Cristo y su novia, la iglesia.

NEGAMOS que Dios haya diseñado el matrimonio para que fuera una relación homosexual, polígama o poliamorosa. También negamos que el matrimonio sea un mero contrato humano, sino un pacto hecho delante de Dios.

ARTÍCULO 2

AFIRMAMOS que la voluntad revelada de Dios para todas las personas es la castidad fuera del matrimonio y la fidelidad dentro del matrimonio.

NEGAMOS que algún afecto, deseo o compromiso puedan justificar la relación sexual antes o fuera del matrimonio; tampoco justifican ninguna forma de inmoralidad sexual.

ARTÍCULO 3

AFIRMAMOS que Dios creó a Adán y Eva, los primeros seres humanos, a su propia imagen, iguales delante de Dios como personas, y distintos como hombre y mujer.

NEGAMOS que las diferencias divinamente ordenadas entre el hombre y la mujer impliquen para ellos desigualdad en dignidad o valor.

ARTÍCULO 4

AFIRMAMOS que las diferencias divinamente ordenadas entre hombre y mujer reflejan el diseño original de la creación de Dios y su finalidad es el bien humano y el florecimiento humano.

NEGAMOS que tales diferencias sean el resultado de la Caída o sean una tragedia que deba ser superada.

ARTÍCULO 5

AFIRMAMOS que las diferencias entre las estructuras reproductivas masculina y femenina son esenciales en el diseño de Dios para el autoconcepto como hombre o mujer.

NEGAMOS que las anomalías físicas o las condiciones psicológicas anulen el vínculo que Dios ha establecido entre el sexo biológico y el autoconcepto como hombre o mujer.

ARTÍCULO 6

AFIRMAMOS que aquellos que nacen con un desorden físico de desarrollo sexual están creados a imagen de Dios y poseen dignidad y valor tal como todos los demás que llevan dicha imagen. Ellos son reconocidos por nuestro Señor Jesús en sus palabras acerca de los «eunucos que nacieron así desde el vientre de la madre». Con todos los demás, ellos son bienvenidos como fieles seguidores de Jesús y deberían aceptar su sexo biológico en la medida que este se pueda conocer.

NEGAMOS que las ambigüedades relacionadas con el sexo biológico de una persona la incapaciten para vivir una vida fructífera en alegre obediencia a Cristo.

ARTÍCULO 7

AFIRMAMOS que el autoconcepto como hombre o mujer se debería definir según los santos propósitos de Dios en la creación y redención tal como se revelan en la Escritura.

NEGAMOS que la adopción de un autoconcepto homosexual o transgénero sea compatible con los santos propósitos de Dios en la creación y la redención.

ARTÍCULO 8

AFIRMAMOS que las personas que experimentan atracción sexual por el mismo sexo pueden vivir una vida rica y fructífera que agrade a Dios mediante la fe en Jesucristo, en tanto que, como todos los cristianos, lleven una vida de pureza.

NEGAMOS que la atracción sexual por el mismo sexo sea parte de la bondad natural de la creación original de Dios, o que excluya a una persona de la esperanza del evangelio.

ARTÍCULO 9

AFIRMAMOS que el pecado distorsiona los deseos sexuales, desviándolos del pacto matrimonial y dirigiéndolos a la inmoralidad sexual, una distorsión que incluye inmoralidad tanto heterosexual como homosexual.

NEGAMOS que un patrón permanente de deseo de inmoralidad sexual justifique la conducta sexual inmoral.

ARTÍCULO 10

AFIRMAMOS que es pecaminoso aprobar la inmoralidad homosexual o el transgenerismo y que tal aprobación constituye un alejamiento esencial de la fidelidad y el testimonio cristianos.

NEGAMOS que la aprobación de la inmoralidad homosexual o el transgenerismo sea un asunto de indiferencia moral respecto al cual los cristianos por lo demás fieles deberían aceptar sus diferencias.

ARTÍCULO 11

AFIRMAMOS nuestro deber de hablar la verdad en amor en todo tiempo, incluyendo cuando nos hablamos unos a otros o nos referimos a otros como hombre o mujer.

NEGAMOS cualquier obligación de hablar de tal manera que deshonre el diseño de Dios para quienes poseen su imagen como hombres o mujeres.

ARTÍCULO 12

AFIRMAMOS que la gracia de Dios en Cristo concede perdón misericordioso así como poder transformador, y que este perdón y poder le permiten a un seguidor de Jesús dar muerte a sus deseos pecaminosos y andar de una manera digna del Señor.

NEGAMOS que la gracia de Dios en Cristo sea insuficiente para perdonar todos los pecados sexuales y para dar poder para la santidad a cada creyente que se sienta atraído hacia el pecado sexual.

ARTÍCULO 13

AFIRMAMOS que la gracia de Dios en Cristo permite a los pecadores abandonar el autoconcepto transgénero y, por paciencia divina, aceptar el vínculo ordenado por Dios entre el sexo biológico de la persona y su autoconcepto como hombre o mujer.

NEGAMOS que la gracia de Dios en Cristo autorice autoconceptos que no concuerden con la voluntad revelada de Dios.

ARTÍCULO 14

AFIRMAMOS que Cristo Jesús ha venido al mundo a salvar a los pecadores y que, por medio de la muerte y resurrección de Cristo, el perdón de pecados y la vida eterna están a disposición de toda persona que se arrepienta del pecado y confíe solo en Cristo como Salvador, Señor y supremo tesoro.

NEGAMOS que el brazo del Señor sea demasiado corto para salvar o que algún pecador esté fuera de su alcance.

Referencias bíblicas*

Gn. 1:26-28; 2:15-25; 3:1-24; Éx. 20:14, 17; Lv. 18:22; 20:13; Dt. 5:18, 21; 22:5; Jc. 19:22; 2 Sm. 11:1-12:15; Job 31:1; Sal. 51:1-19; Pr. 5:1-23; 6:20-35; 7:1-27; Is. 59:1; Mal. 2:14; Mt. 5:27-30; 19:4-6, 8-9, 12; Hch. 15:20, 29; Rom. 1:26-27, 32; 1 Cor. 6:9-11, 18-20; 7:1-7; 2 Cor. 5:17; Gál. 5:24; Ef. 4:15, 20-24; 5:31-32; Col. 3:5; 1 Tes. 4:3-8; 1 Tim. 1:9-10, 15; 2 Tim. 2:22; Titus 2:11-12; Heb. 13:4; St. 1:14-15; 1 Pe. 2:11; Jud. 7

*Los textos bíblicos no son parte del documento original, pero se han agregado posteriormente como referencia

.